

INFORME DE GERENTE
COMPAÑÍA HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA.
LTDA. HELYSEG.”

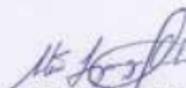
En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017.

En este periodo, la Compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG”. Generó ingresos por concepto de servicios prestados del personal que labora en otras obras. La compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG, se encuentra cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el Ministerios de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en general con todos los organismos de control.

Existe una buena relación Obrero— Patronal entre la compañía HELYSEG y sus empleados.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,


JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL